



*Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el Procedimiento Ordinario 228/24, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Sevilla.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Sevilla, D<sup>a</sup>. KARIMA GOMARI-ZARROUK MOHAMED, ha interpuesto recurso contencioso administrativo en Procedimiento Ordinario 228/2024, contra la Resolución de 3 de enero de 2024, donde se acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el llamamiento y posterior nombramiento realizado a otra persona inscrita en la bolsa de la categoría de pinche constituida por la referida administración por medio de la Resolución de fecha 29 de abril de 2022.

Lo que hace público, a efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección Territorial, emplazando a los interesados en el citado procedimiento, a fin de que por quien se considere afectado y tenga un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, pueda comparecer y personarse como demandado en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la presente publicación y en la forma prevista en la repetida Ley.

El Director Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, D. Jesús Ignacio Lopera Flores.

  
EL DIRECTOR TERRITORIAL,  
  
Fdo: Jesús Ignacio Lopera Flores.-

